



BASES

“PROGRAMA INDAGACIÓN PARA PRIMERAS EDADES 2021, EDUCACIÓN INICIAL”

Programa de Ciencia y Tecnología para Primeras Edades

Explora Los Ríos del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y

I. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Explora Región de Los Ríos perteneciente a la División de Ciencia y Sociedad del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y ejecutado por la Universidad Austral de Chile, tiene como objetivo fomentar el desarrollo de competencias para la investigación e innovación en las comunidades educativas, haciendo énfasis las preguntas y necesidades que surjan de manera colaborativa desde su entorno y vida cotidiana, promoviendo la apropiación social de la investigación e innovación como práctica cultural.

Este año 2021 el Proyecto Explora Los Ríos convoca para a la comunidad educativa al Programa de Indagación para Primeras Edades (PIPE), una iniciativa alineada con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018) y que tiene como propósito **fomentar las competencias científicas en edades tempranas**. Este programa es una oportunidad para fomentar la curiosidad natural de niñas y niños en su proceso cognitivo y emocional, no solo en el ámbito de la ciencia, sino en todos los ámbitos de la vida. De esta forma tienen la oportunidad de participar en un proceso que les enseña a descubrir el valor de la ciencia y la tecnología, además, les permite desarrollar competencias para enfrentar los desafíos que implica vivir en el siglo XXI.

Las presentes bases están dirigida a Educadoras(es) y/o técnicos, niñas y niños de educación inicial, pertenecientes a jardines infantiles y establecimientos municipales o particulares subvencionados de las comunas de la Región de Los Ríos.

II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA PIPE

- Fortalecer las competencias científicas de los equipos pedagógicos de Educación Parvularia en el marco conceptual y la metodología del “Programa de Indagación para Primeras Edades”, en adelante PIPE.
- Desarrollar en niños y niñas las competencias necesarias para que conozcan y comprendan el mundo que los rodea

III. BENEFICIARIOS

Los/as beneficiarios/as finales son **educadoras/es de párvulos, técnicos en educación parvularia, niñas y niños de 2 a 6 años de edad** quienes podrán implementar las experiencias aprendizaje, científicas e indagatorias de esta iniciativa en su jardín, establecimiento o desde casa con la participación y apoyo de las familias.

IV. CARACTERÍSTICAS DE LA INICIATIVA

Metodología de la Iniciativa

- El Programa de Indagación para Primeras Edades (PIPE) se basa en un **Modelo de Competencias**, que tiene como propósito ofrecer un espacio para que niñas y niños desarrollen, desde el comienzo de su vida escolar, habilidades, conocimientos y actitudes científicas. Este modelo está compuesto por 11 competencias, 7 de ellas técnicas y 4 transversales.

Competencias Técnicas	Competencias Transversales
Actuar con curiosidad	Aprender con otros
Buscar oportunidades de indagación	Aprender del proceso
Descubrir alternativas de solución	Aprender para la innovación
Diseñar el proyecto de Investigación	Ejercitar juicio crítico
Ejecutar el proyecto	
Analizar resultados	
Comunicar el trabajo realizado.	

- PIPE 2021 Contempla 8 módulos de aprendizaje en áreas tales como Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Tecnología. Las competencias técnicas y transversales se trabajarán en cada uno de los módulos de manera secuencial, con el fin de potenciarlas progresivamente a lo largo del proceso de indagación realizado por las niñas y niños. Cada uno de los módulos y sus respectivas experiencias de aprendizaje se rigen por los principios pedagógicos del juego y significado (ambos declarados en las bases curriculares de Educación Parvularia) y por los principios del Programa Explora.
- Los 8 módulos de indagación que ofrece PIPE, corresponden a una propuesta metodológica que considera un **alto grado de flexibilidad y autonomía** a los equipos pedagógicos. Cada módulo sugiere diversas experiencias de enseñanza-aprendizaje con sus respectivas orientaciones didácticas, adaptaciones para atender a la diversidad y propuestas de evaluación. Al ser una propuesta, cada equipo pedagógico puede realizar adaptaciones de acuerdo con su propio contexto educativo, considerando siempre los intereses y necesidades de las niñas y niños de su grupo, así como el entorno sociocultural y natural en el que se desenvuelven.
- Durante el segundo semestre implementarán las actividades de los módulos de PIPE para niñas y niños, considerando y dependiente a la modalidad de trabajo de cada establecimiento y las posibilidades que otorgue la contingencia sanitaria.



UACH

Capacitación equipo pedagógico, educador/a o técnico/a de educación parvularia

Considerando el actual contexto sanitario, para este año 2021, se proyecta la ejecución de 7 sesiones virtuales dirigidas a educadores/as o técnicas/os o equipos pedagógicos, abordando temáticas de género, competencias científicas, indagaciones y contenidos de los módulos del programa PIPE 2021. La metodología o técnica de enseñanza será sincrónica, cada sesión será grabada¹ y se registrará asistencia.

Si bien existe un educador/a o técnico/a de párvulos seleccionado/a y encargado de implementar PIPE en sus diversas etapas, en la capacitación virtual podrán participar parte o la totalidad de los equipos pedagógicos, entendido como las y los profesionales y/o asistentes que interactúen directamente con los párvulos en el aula, pudiendo estar compuesto por educadoras/es de párvulos, técnicos/as, educadoras/es diferenciales, fonoaudiólogos/as u otros.

Material Didáctico

Para llevar a cabo las actividades de implementación con niñas y niños, el Proyecto Explora Los Ríos entregará un kit de material didáctico a cada educador/a y/o técnica responsable de la ejecución de PIPE.

Para la ejecución de los módulos Los/las educadores/as o técnicas/os capacitadas/os recibirán:

- **Carpeta Metodológica:** Incluye los módulos de Ciencias Naturales y Tecnología con sus respectivas actividades de aprendizaje, además de un cuadernillo introductorio para guiar la implementación del Programa PIPE.
- **Kit de materiales:** Este contempla material tangible y material audiovisual.
 - **Material tangible:** Incluye materiales, láminas y fichas pedagógicas para la realización de experiencias de aprendizaje.
 - **Material audiovisual:** Incluye capsulas audiovisuales como instructivo para la implementación de actividades en modo remoto, con explicaciones para los/las educadores/as o técnicas/os o las familias, dependiendo quien acompañe la experiencia de aprendizaje PIPE. Los videos incluirán interprete a la lengua de señas.

Observaciones con respecto a la entrega del Material didáctico:

- a) El material será administrado por el/la educador/a o técnico/a seleccionado/a, y pasará a ser parte del establecimiento educativo, siempre y cuando hayan cumplido con las Obligaciones descritas en la sección VIII, letras A y B.

¹ Las capacitaciones se mantendrán disponibles en una página de PIPE Explora Los Ríos.

- b) El material didáctico, considerado el Kit y carpeta metodológica son de entrega gratuita, al igual que la capacitación, para el educador/a o técnico/a en educación parvularia.
- c) En caso de que el/la educador/a o técnico/a seleccionado/a se encuentre imposibilitado/a de cumplir con alguno de las obligaciones correspondientes, el establecimiento educativo adjudicado podrá proponer un reemplazo, quien deberá cumplir con los mismos requisitos de participación que su antecesor/a y deberá asumir todas las obligaciones comprometidas por éste. Para el cumplimiento de este punto se solicitará la firma de una carta de compromiso respectiva. De no ser firmado, el establecimiento perderá el cupo asignado.
- d) En caso que el/la educador/a o técnico/a se traslade a otro establecimiento educativo, el Establecimiento deberá designar un/a nuevo/a beneficiario/a, quien deberá cumplir con los mismos requisitos de participación de su antecesor/a. En caso de no haber un reemplazo el/la educador/a o técnico/a podrá implementar el taller en la nueva institución, con los materiales a su cargo, siempre y cuando cuente con el respaldo y aprobación del Establecimiento Educativo con el cual postuló y del Proyecto Explora Los Ríos. Asimismo, el nuevo Establecimiento Educativo, el/la educador/a o técnico/a capacitado/a y el Proyecto Explora Los Ríos deberán celebrar el acuerdo respectivo. En caso de no contar con el respaldo de un nuevo establecimiento para implementar los talleres, los materiales deberán ser devueltos al Proyecto Explora Los Ríos.

Sistema de acompañamiento

Durante el desarrollo de las actividades operará un sistema de acompañamiento y seguimiento no presencial, consistentes en:

- a) La comunicación con el/la educador/a o técnico/a será a través de correo electrónico, como un apoyo a la implementación de las Experiencias de Aprendizaje. El correo electrónico será el medio de comunicación oficial entre ambas partes.
- b) Como mínimo una reunión virtual de acompañamiento y seguimiento, en donde se evaluará la implementación de las Experiencias de Aprendizaje y la asistencia a la capacitación.
- c) Una reunión de sociabilización virtual, cuya fecha se definirá en conjunto con los/las educadores/as o técnicos/as y el equipo de PIPE.
- d) El acompañamiento y apoyo a los equipos pedagógicos durante todo el proceso se realizará por parte de la Encargada de Actividades para Educación Inicial del Proyecto Explora Los Ríos.



V. REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

Pueden postular ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, PARTICULARES, SUBVENCIONADOS y JARDINES INFANTILES de dependencias JUNJI, INTEGRAL o VTF, que impartan **Educación Parvularia** y que cuentan con: el reconocimiento directo del Ministerio de Educación (MINEDUC), el empadronamiento de la Junta de Jardines Infantiles (JUNJI) o se encuentren inscritos en los registros de la Fundación INTEGRAL del país, y que se encuentren presentes en una de las comunas de la Región de Los Ríos.

Dichos jardines podrán participar con educadores/as y/o técnicos/as de párvulos seleccionados/as por el equipo directivo y/o técnico que estén **interesados y motivados** en implementar un programa de valoración de la ciencia, tecnología e innovación, cuya **metodología de enseñanza se basa en el aprendizaje por Indagación, que postulen y adjunten la siguiente documentación:**

1. **Completar el formulario de postulación PIPE 2021.**
2. **Adjuntar carta de compromiso** formal de la dirección del establecimiento para la implementación de la iniciativa, expresado en una carta de compromiso (según formato tipo adjunto), firmada por el director/a del establecimiento educacional y el educador/a o técnico/a postulante en formato PDF o JPG.
3. Enviar **copia del título profesional** y/o técnico del educador/a o técnico/a de párvulos postulante.

Se recibirán postulaciones hasta el 14 de junio del 2021. Cualquier duda o consulta dirigirla al correo electrónico: preescolarexplorarios@uach.cl

VI. ADJUDICACIÓN

Las postulaciones que no cumplan con las presentes bases de concurso, incluyendo la entrega de todos los documentos a adjuntar, quedarán automáticamente fuera de bases y no ingresarán al proceso de evaluación.

La adjudicación se realizará de acuerdo a los puntajes totales de los establecimientos, detallado en el cuadro de criterios. En caso de empate de puntaje, el criterio de desempate será el IVE, como segunda opción ruralidad.

Los resultados de adjudicación serán publicados en nuestra página web www.explora.cl/rios el mes de junio.

1. Criterios de Evaluación

El proceso de evaluación considerará los siguientes criterios:

- **Dependencia del establecimiento educacional (30%):** La red de jardines infantiles JUNJI, INTEGRAL, VTF y los pertenecientes a establecimientos municipales recibirán una mayor puntuación, en relación con los jardines infantiles de otras dependencias.
- **Área geográfica del establecimiento educacional (20%):** Los establecimientos rurales tendrán mayor puntaje en comparación con los urbanos.
- **Índice de vulnerabilidad (50%):** Se otorgará mayor puntaje a los establecimientos con mayor porcentaje de vulnerabilidad.

2. Criterios de evaluación y puntajes asociados

Cuadro N° 1: Criterios de evaluación y puntajes asociados:

Criterio	Categoría	Puntaje
Dependencia del establecimiento educacional	Municipal, Servicio Local de Educación Pública, Jardines Infantiles JUNJI, INTEGRAL y VTF	30
	Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles particulares subvencionados	20
	Establecimientos Educativos y Jardines infantiles particulares pagados	10
Ruralidad del establecimiento educacional	Rural	20
	Urbano	10
Índice de vulnerabilidad del establecimiento educacional	A (mayor a 60,01%)	50
	B (37,51-60%)	40
	C (20,01-37,5%)	30
	D (0,01-20%)	20
	E (0%)	10
Puntaje máximo		100

VII. DURACION DEL PROGRAMA PIPE

El programa de actividades del Programa de Indagación para Primeras Edades (PIPE) contempla las capacitaciones e implementación de actividades y socialización hasta el mes de diciembre del año 2021.

VIII. DEBERES DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES

A. Establecimiento Educacional seleccionado:

1. Autorizar a él/la educador/a, asistente o técnico en educación parvularia al menos 12 horas pedagógicas para realizar la capacitación en modo remoto, durante los martes y jueves del mes de agosto del 2021.
2. Autorizar horas pedagógicas a estos/as mismos/as, para la planificación, preparación de material, implementación y evaluación de los talleres dentro de su jornada laboral entre agosto y diciembre del 2021.
3. Autorizar al menos 60 minutos para una reunión virtual de acompañamiento y seguimiento de la iniciativa PIPE entre los meses de septiembre y diciembre del 2021,
4. Autorizar horas pedagógicas para la jornada de sociabilización entre pares de las experiencias de aprendizaje ejecutadas durante el año 2021.

B. Educadores/as y/o Técnicos/as de Párvulos del Establecimiento seleccionado:

1. Se compromete a asistir y participar de las 6 sesiones virtuales de la capacitación.
2. Se compromete a implementar al menos una Experiencia de Aprendizaje, considerando en ella su adaptación, planificación y ejecución, la cual puede ser llevada a cabo por el equipo pedagógico o por la familia en el actual contexto sanitario.
3. Se compromete a informar a las familias o tutores/as de los y las estudiantes de su participación en el Programa de Indagación para Primeras Edades y solicitar el consentimiento de uso de imagen de el/la menor de edad.
4. Se compromete a respetar el protocolo de implementación de las actividades llevadas a cabo por los/las estudiantes, facilitando información, documentos, respondiendo las evaluaciones y facilitando evidencia del desarrollo de la Experiencia Aprendizaje a la Encargada regional de PIPE.
5. Se compromete a participar de una reunión virtual de acompañamiento y seguimiento, en la cual se evaluará el desarrollo de las actividades del programa PIPE.
6. Una vez realizada la entrega de KIT y la carpeta metodológica, se hará llegar a la Encargada regional de PIPE, un documento de confirmación de recepción del material.
7. Difundir la iniciativa dentro del establecimiento y hacia la comunidad escolar, informando con anterioridad a la Encargada regional de PIPE.

LAS PRESENTES BASES SE ENCUENTRAN SUJETAS A POSIBLES MODIFICACIONES DE ACUERDO CON EL CONTEXTO SANITARIO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS. EL PROYECTO EXPLORA LOS RÍOS SE RESERVA EL DERECHO DE INTERPRETACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.